



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS RETRIBUCIONES ANUALES DEL DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA PARA EL AÑO 2020

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.Tres del Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, se autorizan las siguientes retribuciones anuales brutas correspondientes al año 2020 para el cargo del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona que se indica a continuación:

PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES BRUTAS PARA EL EJERCICIO 2020 (€)
Delegado Especial del Estado	168.202,58 €

Dicha cuantía comprende la totalidad de las retribuciones a percibir por el desempeño del cargo, excepto la antigüedad que pudiera corresponderle de acuerdo con la normativa vigente e incluida, en su caso, cualquier retribución en especie.

Respecto a la protección social se ajustará a lo dispuesto en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

Asimismo, se aplicará el régimen establecido en la Ley 3/2015 en lo referente al devengo de cualquier otra remuneración o percepción económica, indemnización, prestación o pensión compensatoria.

Las retribuciones se percibirán en mensualidades más dos pagas extraordinarias del mismo importe, excepto, en su caso, la parte correspondiente a retribución variable.

Esta resolución produce efectos desde el primero de enero de 2020.

De acuerdo con el artículo 3.Dos del Real Decreto-ley 2/2020, en función del incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2019 se podrá aplicar un incremento salarial adicional con efectos de 1 de julio de 2020, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros. Tras la aprobación del acuerdo, si procede, se actualizarán las retribuciones de esta resolución en las cuantías correspondientes.

P.D. (Orden HAC/316/2019, de 12 de marzo, B.O.E. 20/03/2019)
LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
María José Gualda Romero

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA